JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO Popayán, Cauca.

VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**

Demandante: CELIMO VASQUEZ Y LUZ DARY CHICA DE VASQUEZ

Demandado: ALVARO JESUS URBANO ROJAS Radicación: 19001310300620050017000

Pasa a Despacho la providencia del 29 de septiembre de 2023, proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, Sala Civil – Familia, con ponencia del Magistrado Jaime Leonardo Chaparro Peralta, mediante la cual confirma el auto del 04 de mayo de 2023, proferido por esta Judicatura, dentro del proceso de la referencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Popayán,

RESUELVE:

PRIMERO: ACATAR Y CUMPLIR lo resuelto en providencia del 29 de septiembre de 2023, proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, Sala Civil – Familia, con ponencia del Magistrado Jaime Leonardo Chaparro Peralta.

SEGUNDO: NOTIFICAR en debida forma el presente preveído, mediante su publicación en los estados electrónicos de la página web de la rama judicial.

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

Proyectado por: Fabián Andrés Arboleda Escribiente NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 169, hoy 26 de octubre de 2023, desde la 08:00 a.m.

> ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO Secretaria